



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán

Año 2, Núm. 15
Marzo de 2006

Contenido:



1

Comparecencia del DIF

Un quehacer humano y social viste de luces al Ayuntamiento



2

Acuerdos de Cabildo

Tres sesiones en el mes de marzo de 2006

Acta No. 35, Extraordinaria, 07.03.06

Acta No. 36, Extraordinaria, 07.03.06

Acta No. 37, Ordinaria, 24.03.06



3

Propuestas de los Regidores

● *Jaime Sánchez Sambada*

● *Adolfo Beltrán Corrales*



4

Comparecencia de la directora general del Sistema DIF Culiacán, María Guadalupe Aguilar de Choza



8

Reforman decreto 171 de la Ley de Ingresos del municipio de Culiacán



9

Reforman decreto 172 de la Ley de Ingresos del municipio de Culiacán



10

Solicita tesorero aprobación para reestructurar 5 créditos del municipio



11

Aprueban donación de dos inmuebles a la Secretaría de Salud



11

Autorizan en comodato un espacio en el Parque Municipal

Comparecencia del DIF

Un quehacer humano y social viste de luces al Ayuntamiento

Es, en el mejor sentido, la “cara bonita” de un compromiso con los más vulnerables

Si en algunas de las funciones o acciones del quehacer municipal hubiera que buscar la “cara bonita” del Ayuntamiento de Culiacán, habría que encontrarla en el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, o simplemente DIF. Porque es allí donde se derrama la porción humana del quehacer de los servidores públicos municipales.

El DIF, como organismo descentralizado de interés social del municipio, se ocupa de atender las necesidades de los sectores de población más vulnerables y, en coordinación con los órganos similares estatal y federal, y con organismos no gubernamentales, promueve el desarrollo integral de la familia en tres ejes de la nueva visión asistencial: corresponsabilidad, profesionalidad y prevención.

En la comparecencia de su directora ante los regidores, la licenciada María Guadalupe Aguilar de Choza, en representación de su presidenta, la señora Blanca Varela de Irizar, dio cuenta de los resultados del año 2005, con un caudal de acciones en las que destacan 14 programas prioritarios que van desde los desayunos escolares, la entrega de despensas, las cocinas populares, la atención a adultos mayores, los servicios médicos, la terapia y rehabilitación a discapacitados y el combate a la pobreza extrema, hasta la defensa del menor, la mujer y la familia, los niños en la calle, las adolescentes embarazadas, las guarderías infantiles y el trabajo comunitario. Todo ello con énfasis en las sindicaturas, donde más se requiere de asistencia social y humana.

Otros programas, sobre el empleo, la violencia intrafamiliar, la mejora del habitat, los valores éticos, las adicciones y la capacitación artesanal, completan el cuadro del enfoque humanitario de esta institución.

Los datos detallados de esta tarea, constituyen el fondo de la comparecencia, de la que en esta edición la *Gaceta Municipal* reproduce. Con una singular observancia, la informante concluyó: “gran apoyo hemos tenido también de los síndicos y las esposas de los síndicos, y las presidentas de los subcomités municipales”. AGC ☺

Directorio:**H. Ayuntamiento de Culiacán**

Lic. Aarón Irizar López
Presidente Municipal

Lic. Josefina de Jesús García Ruiz
Síndico Procurador

Regidores

- C. Enrique Mendivil Flores
- C. Sergio Torres Félix
- C. Abel Hernández Calderón
- C. Miguel Manuel Palazuelos Arenas
- C. Aída Margarita Bracamontes León
- C. Juan de Dios Cabanillas Beltrán
- C. Ángel Hernández Cervantes
- C. Miguel Ángel Urías Peraza
- C. David Quintero León
- C. Adelaida Ayón Lares
- C. Lourdes Érika Sánchez Martínez
- C. Emma Karina Millán Bueno
- C. José Feliciano García Peraza
- C. María Guadalupe Conde Duarte
- C. Ismael Montoya Ojeda
- C. Adolfo Beltrán Corrales
- C. Jaime Sánchez Sambada
- C. Marco César Sicairos Salcido

Gaceta Municipal
Consejo Editorial

Dr. Jesús Héctor Muñoz Escobar
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Josefina de Jesús García Ruiz
Síndico Procurador

Lic. José Humberto Milán Gil
Oficial Mayor

Ing. Benjamín Sepúlveda Lugo
Tesorero Municipal

Ing. Gustavo Alfaro Rojo
Secretario de Desarrollo Económico

Ulises Cisneros Sánchez
Director de Cultura

Lic. Laura González Bon
Director de Comunicación Social

Acuerdos de Cabildo *

Tres sesiones en el mes demarzo de 2006

Acta No. 35,
Extraordinaria, 07.03.06

ACUERDO 3.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la reforma del Decreto número 171 del H. Congreso del Estado, referente a la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán, para el ejercicio Fiscal 2006.

ACUERDO 4.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la reforma del decreto número 172 del H. Congreso del Estado, referente a la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán, para el ejercicio Fiscal 2006.

ACUERDO 5.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la autorización al C. presidente municipal, para que gestione y contrate con institución financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado un empréstito para reestructurar los adeudos bancarios vigentes, hasta por un monto de \$ 256'400.000.00 (doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Acta No. 36,
Extraordinaria, 07.03.06

ACUERDO 3.- Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 7 de marzo del 2006.

Acta No. 37,
Ordinaria, 24.03.06

ACUERDO 4.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativo a las solicitudes de Jubilación de los CC. Rigoberto Chávez Román, José Luis López Cárdenas y José de Jesús Ávalos Rodríguez, trabajadores de este H. Ayuntamiento de Culiacán.

ACUERDO 5.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la solicitud de la Institución Promotora de la Infancia y la Juventud, I.A.P., relativo al Comodato de un espacio físico ubicado en el Parque Municipal denominado "Ernesto Millán Escalante".

ACUERDO 6.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la donación de 2 inmuebles a la Secretaría de Salud para la prestación del Servicio Público de Salud.

ACUERDO 7.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a la ampliación del plazo para pago de las revalidaciones de las licencias para



INSTITUTO LA CRÓNICA DE CULIACÁN

Adrián García Cortés.- *Cronista Oficial, Director*
A. Gabriela Velderráin Carreón.- *Editora*

Tel/Fax (01667) 7126102
lacronicadeculiacan@culiacan.gob.mx

Acuerdo de Cabildo No. 23
22 de septiembre de 2005

LA CRÓNICA DE CULIACÁN
Aguilar Barraza 62 A, Col. Almada

ARCHIVO MUNICIPAL
Av. Ruperto L. Paliza esq. calle Río Humaya 967 sur,
Col. Guadalupe
Tel. (01667) 7126444

Registro en trámite

establecimientos de bebidas con contenido alcohólico. Dicha ampliación es por 60 días, a partir del 1 de abril del presente año.

ACUERDO 8.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, relativo a la solicitud de la C. Uvaldina González Rangel, misma que requiere el Contrato Concesión del local comercial No. 1 de la "Plaza Comercial Galeana".

ACUERDO 9.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a 6 expedientes que contienen solicitudes de opinión favorable, para establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico. ☞

* Se omiten los acuerdos correspondientes a Quórum, Orden del Día, Concertaciones y lectura del Acta Anterior por obvios y repetitivos.

Propuestas de los C. Regidores

Reglamentar y controlar mascotas en el municipio

C. Jaime Sánchez Sambada

En los últimos días del año se han presentado lamentablemente; a causa del ataque de un perro a una niña de esta ciudad, teniendo por consecuencia la muerte de la menor, sabemos que al año se presentan diferentes tipos de ataques de mascotas a personas, estas son de mayor a menor grado, presentándose de dos a tres de gravedad, es por eso que los regidores del PAN nos dimos a la tarea de elaborar el reglamento para normar la propiedad y posesión de mascotas en el municipio de Culiacán, porque en el actual reglamento no se contemplan las obligaciones que tiene una persona poseedora de una mascota.

La finalidad del reglamento es la prevención y control de los efectos nocivos de los factores ambientales de la salud del hombre y del ecosistema, la prevención y control de enfermedades transmisibles producidas por mascotas, la prevención de muerte y ataques de personas que se producen por mascotas, por lo tanto, solicito a usted, ciudadano presidente, sirva tomar el presente reglamento, turnarlo a la comisión correspondiente para su análisis y posterior aprobación por este pleno. Muchas Gracias.

Presidente Municipal

Se recibe con aprecio su propuesta y le solicito al señor secretario que se turne a la comisión correspondiente para su análisis respectivo.

Cuestionan sobre condiciones en el contrato con Altya

C. Adolfo Beltrán Corrales

Deseo hacerle una pregunta al ciudadano presidente, en la página de Internet, de aquí del Ayuntamiento hay un oficio girado el día 24 de febrero, que va dirigido al C. Edgar Kelly García, Administrador único de la Empresa Altya, S.A. de C.V., presente, y que a la letra dice:

Nos referimos a los compromisos que de manera conjunta adquirimos a partir de la suscripción del contrato concesión para la prestación del Servicio Público Municipal de Residuos Sólidos que con fecha 24 de diciembre de 2005 se formalizó entre las partes.

Sobre el particular, nos permitimos comentarle que en atención al contenido de la cláusula decimoséptima se estableció el compromiso por parte de su representada de recibir los residuos sólidos municipales no peligrosos, transcurridos dos meses después de la firma del contrato de mérito.

Si partimos de la fecha de suscripción del contrato concesión, en sentido estricto, el relleno sanitario debería empezar a prestar sus servicios a partir del 23 de febrero de 2006.

Suponemos que el retraso en el cumplimiento de esta obligación, obedece a situaciones ajenas a su voluntad, por tal motivo, a fin de ser congruentes con los alcances del acuerdo de voluntades contenido en la cláusula decimonovena del contrato de mérito, hacemos de su conocimiento que se actualiza la aplicación del término de 30 días naturales siguientes a la fecha de la presente notificación para que esté en aptitud de prestar el servicio de manera óptima como ha sido el interés de ambas partes.

No dudando del cumplimiento puntual a la obligación referida, como ha sido la característica de su empresa, quedamos a sus distinguidas órdenes para cualquier aclaración o duda sobre el asunto que nos ocupa.

A t e n t a m e n t e

Dr. Jesús Héctor Muñoz Escobar
Secretario del H. Ayuntamiento

Profr. Rosario Medrano Díaz
Director de Servicios Públicos

Suponiendo, sin conceder, que usted señor presidente tiene las facultades para haber firmado este contrato con la empresa Altya, en los términos ya vistos, yo quisiera preguntarle si ya está funcionando, y si no, si se va a actualizar el contrato.

Presidente Municipal

Efectivamente, no está funcionando, ustedes ya lo saben. La empresa envió un oficio al presidente municipal, el día 8 de marzo del presente año, donde afirma que los 30 días de ampliación no son suficientes en razón de que tuvieron unos contratiempos de carácter con proveedores y otros contratiempos producto de obstrucciones que han hecho algunos habitantes colindantes al relleno sanitario.



Debo destacar que este oficio viene acompañado por un documento notariado donde confirma la presencia de esta gente que no permitió que se llevara a cabo naturalmente el proceso de construcción del relleno sanitario; el mismo contrato tiene una cláusula que cuando por causas que no sean inherentes a la empresa se puede prolongar el tiempo para la construcción de este relleno sanitario; creo que esa es la parte sustantiva y naturalmente que el gobierno municipal, respetando el contrato y con el aprecio de que esta obra se construya en Culiacán, legalmente la empresa está en posibilidad de continuar con la construcción.

C. Adolfo Beltrán Corrales

Quiere decir que no se va a aplicar la cláusula décimo novena, y no se da por terminado el contrato, porque si aplicamos exactamente lo que se contrató, tendríamos que dar, en este momento, por terminado el contrato concesión.

Presidente Municipal

Creo que está usted confundido, señor regidor, hay una cláusula en el contrato que dice con mucha claridad, que cuando haya unas causas ajenas a la normalidad, se prolonga la posibilidad, sería ilógico que les clausuráramos el contrato, cuando ha habido una obstrucción ajena al proceso

normal; naturalmente que hay una situación jurídica muy clara de que salva la posibilidad a la empresa de que siga trabajando y el presidente municipal está de acuerdo en que siga trabajando para que cumplan con este propósito de que tengamos en Culiacán un relleno sanitario con calidad ecológica.

C. Adolfo Beltrán Corrales

Deseo dar lectura a la cláusula décimo novena, que dice: "Terminación. Ambas partes están de acuerdo en que el presente contrato no podrá darse por terminado discrecional o unilateralmente, sino sólo por algunas de las siguientes causas; la número 4 dice: por incumplimiento de las partes a cualquier otra obligación derivada de este contrato, que no haya sido subsanada dentro de los 30 días naturales siguientes al día en que la parte afectada por el incumplimiento le notifique por escrito de dicho incumplimiento a la contraparte y el día 24 de febrero se le notificó y ya son los 30 días.

Presidente Municipal

Nosotros tenemos una contestación de la que salva a la empresa de una situación de esta naturaleza, incluso acompañada con acta notarial, a la hora que quiera le doy una copia de esta acta notarial que salva esta condición, y, creo que nosotros como gobierno tenemos que respetar la legalidad y creo que tenemos que buscar las condiciones para que se haga este relleno sanitario, porque esta es la función de este gobierno en este sentido y le quiero apreciar, con toda certeza, de que no hay incumplimiento a la norma contractual. ☞

Comparecencia de la directora general del Sistema DIF Culiacán, María Guadalupe Aguilar de Choza

El Sistema DIF Culiacán es una institución que está constituida como un organismo descentralizado, de interés social, con personalidad jurídica municipal.

Nosotros atendemos las necesidades de los sectores de la población más vulnerable, trataré de ser lo más explícita y concreta posible, ya que nuestros programas son muy extensos. Trabajamos en coordinación con el Ayuntamiento de Culiacán, Gobierno del Estado, con el Sistema DIF Estatal, DIF Nacional, así como con organismos no gubernamentales. Nuestra visión: nosotros proponemos ser reconocidos tanto en el ámbito local como en el ámbito nacional por la profesionalización y la calidad de nuestros servicios, por el crecimiento también de nuestros programas y por el óptimo aprovechamiento, tanto de recursos humanos como materiales y financieros. Deseamos ser la institución de mayor cobertura de efectividad y asistencia social y la promoción del desarrollo humano y comunitario.

Nuestra misión: promover el desarrollo integral de la familia, la atención a la población vulnerable; nosotros nos movemos en base a los tres ejes de la nueva visión de la asistencia social, que es la corresponsabilidad, la profesionalización y la prevención, logrando con esto ser más productivos e integrar el desarrollo en la población más vulnerable.

Dentro de nuestros objetivos, promover el bienestar social y brindar servicios de asistencia en el municipio de Culiacán es prioritario, atendemos a la clase más desprotegida; impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, tanto en la alcaldía central como en sus sindicaturas. Apoyar el desarrollo de sus familias y de su comunidad, fomentar la educación para la integración social, así como las actividades socioculturales y deportivas que beneficien y eleven a la familia. Estudiar e investigar sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y las personas con discapacidad. Otro de nuestros objetivos es prestar gratuitamente los servicios médicos, de asistencia jurídica, orientación social, a los niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, de personas sin recursos y en estado de abandono. Otro de nuestros objetivos es desarrollar y cumplir con los programas que nos encomienda el Honorable Ayuntamiento, el Sistema DIF Estatal, el Sistema DIF Nacional, la Secretaría de Salud del Estado, mediante el convenio que para este efecto se realizan.

Como decía antes, la nueva visión de la asistencia social va más allá de una visión paternalista. Esta nueva política que guía las acciones en DIF Culiacán es la de impulsar el trabajo comunitario en las tres vertientes; la prevención de las causas de los problemas, más que en el tratamiento, la corresponsabilidad social en la profesionalización de los servicios. Estamos trabajando en esta visión y nuestro eje central es la familia.

Dentro de los programas institucionales en DIF Culiacán tenemos 14 programas prioritarios que ya están institucionalizados; uno de ellos es desayunos escolares y lo llevamos a cabo en las 17



sindicaturas, en las escuelas rurales en 93 escuelas primarias y en 31 jardines de niños. Nosotros vamos más a las sindicaturas que aquí a la alcaldía central, ya que aquí se atiende por DIF Sinaloa. Brindamos 179,529 desayunos al mes y son beneficiados diariamente 8,570 niños, esto es, los proveemos de una ración de una leche de 250 ml. saborizada, galleta o en su defecto cereal. En esta administración se han entregado 1'603,943 desayunos escolares, no hemos tenido problema nosotros para el reparto de los desayunos, ya que las presidentas de los subcomités, esposas de los síndicos, han apoyado muchísimo en esto; no tenemos reventa, como se ve en otros muchos municipios o en otros estados.

Otro de nuestros programas es el conocido por "despensas", es el de *Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria*; también llegamos a las 17 sindicaturas del municipio y hemos entregado hasta la fecha 46,524 despensas alimenticias entre la población que realmente lo requiere. Hacemos esto a través de un censo y un estudio socioeconómico profundo y se benefician aquí 29,036 miembros del programa EIASA, 8,129 personas de pensionados y jubilados, 4,574 adultos mayores del programa INAPAM, de IMSS Oportunidades 3,304 personas y de Red Móvil, que llevamos hasta las comunidades más alejadas 490 despensas, también apoyamos aquí con huertos familiares y proyectos productivos, pláticas y orientación también sobre la nutrición y la mejora en la comunidad.

Otro de nuestros programas prioritarios es el de Cocinas Populares y Servicios Integrales, las famosas COPUSI. Contamos aquí en Culiacán con cuatro en diferentes colonias: en la 5 de Febrero, Mirador, Recursos Hidráulicos y Los Huizaches, y en las sindicaturas estamos en Aguaruto y Costa Rica y brindamos una alimentación caliente, por las mañanas, a los niños, a los discapacitados, personas adultas mayores y mujeres en gestación principalmente; éstos también reciben una cuota de el Voluntariado está trabajando estrechamente con nosotros y estamos logrando todavía unos tarjetones de \$100.00, que con esto aseguramos el desayuno mensual de estas personas y hemos estado creciendo en este servicio.

Otro de los programas institucionales es el de cursos y talleres y hemos ofrecido un total de 105 cursos a 5,658 alumnos dentro de 19 espacios, ubicados 10 en la alcaldía central y 9 en sindicaturas; próximamente estaremos ya en todas las sindicaturas con cursos y talleres. Ofrecemos 20 disciplinas diferentes, tanto de capacitación para el trabajo, deportes, artísticas y recreativas; esto es para el mejoramiento y el saneamiento de las colonias y de los grupos más vulnerables.



Otro de nuestros programas, que llevamos a cabo con gran entusiasmo, es el de INAPAM, Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, apoyamos para su integración social y atendemos a un total de 1,230 adultos mayores. Están organizados en 49 clubes, 40 están ubicados en las sindicaturas y 9 en la alcaldía central. En todos estos grupos repartimos las despensas, se realizan eventos grandísimos como son los Juegos Municipales, el Día del Abuelo, el Día del Adulto Mayor, tratamos de que ellos se integren y sean una experiencia de lo que ellos han vivido para nosotros como personas adultas y para nuestros jóvenes y niños; esto es algo muy importante para nosotros el trabajar con las personas adultas mayores.

Dentro de los servicios médicos se han otorgado 28,680 consultas en 35 colonias y las 17 sindicaturas, con medicamento gratuito y canalización a diferentes especialidades y diferentes hospitales; en salud bucal preventiva realizamos 3,937 consultas, sobre todo en niños, y actualmente realizamos 87 consultas a domicilio para ancianos en abandono, llevando no nada más el servicio del médico, sino el medicamento, el servicio del hospital, laboratorios, rayos x, lo que ellos requieran, así como despensas y ropa en ocasiones.

Otro de nuestros programas que es responsabilidad muy imperativa para nosotros es terapia y rehabilitación y se han proporcionado 49,490 servicios de rehabilitación a 2,124 pacientes. Tenemos siete unidades básicas de rehabilitación ubicadas tres en la alcaldía central y cinco en las sindicaturas, en Eldorado, Costa Rica, El Salado, Quilá, próximamente en Tepuche, estamos por inaugurar y se ha implementado el programa de becas especiales, atendiendo hasta el momento a 74 menores con discapacidad, esto es, ofertamos ante las instituciones educativas para que nos apoyen con cada grupo de niños en la escuela, para una beca, si son 30 niños vienen poniendo diez pesos cada uno y hacemos también que se solidaricen y que conozcan las diferencias, que vean a los niños con una discapacidad como algo que no sea ajeno a nosotros, para que ellos tengan esa cultura.

Otro de nuestros programas y que es prioritario ya que es el primer contacto que se tiene con el Sistema DIF Culiacán, es el de Trabajo Social, porque dependiendo del estudio que se haga será el tipo de apoyo que se lleve. Se han entregado 6,040 despensas alimenticias, ropa, calzado y cobijas a personas en pobreza extrema, mediante el programa de "Abuelito feliz", ahí estamos atendiendo a 330 personas adultas mayores y atendimos a un total de 15 mil 142 con apoyos diversos, tales como medicamento, sillas de ruedas, lentes, auxiliares auditivos, con especialidades médicas, estudios de gabinete y laboratorio, hospitalizaciones, láminas de cartón y servicios funerarios, entre otros. ➔

Otro de nuestros programas institucionales es la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, aquí atendemos la problemática mayor que es la violencia intrafamiliar, a los niños en la calle y aquí se ha proporcionado un total de 2,972 asesorías jurídicas y 4,968 asesorías psicológicas, además de cursos que se han impartido tanto aquí en las instituciones de DIF como en las demás sindicaturas, promovemos la denuncia de la violencia intrafamiliar y los derechos de los niños con diversas actividades; tenemos además el servicio de albergue Casa Amiga para personas que se encuentran en tránsito o por el momento no tienen un lugar donde guarecerse, con una población capacidad para 20 personas.

Otro de nuestros programas que llama mucho la atención y que es también de mucha importancia a nivel nacional y aquí en Sinaloa, principalmente aquí en Culiacán porque afortunadamente no tenemos el problema de los niños que vivan en la calle, tenemos problemas de los niños en la calle y a la fecha se ha proporcionado dentro del programa PAMAR, hemos atendido 231 menores trabajadores y hemos dado albergue a 182 menores víctimas y hemos atendido en prevención a 2,683 menores en riesgo, además otorgamos con apoyo de los funcionarios del Honorable Ayuntamiento, también con personal de Tránsito y Policía Municipal 150 becas escolares de \$300.00 mensuales para que estos niños permanezcan en la escuela, siendo un requisito que tengan calificaciones aprobatorias, que asistan a la escuela y que tanto los niños como sus padres asistan a lo que es el programa PAMAR mensualmente, donde se les apoya psicológicamente y están llevando ahorita el programa de valores con los padres de familia. Tenemos también talleres de sensibilización y la escuela para padres y hemos atendido a 1,178 padres de familia de estos menores en riesgo.

Otro de nuestros programas es PAIDEA, es el programa de Atención a Adolescentes Embarazadas. Aquí en este programa estamos atendiendo ahorita a madres adolescentes y estamos previniendo también el alto índice que se da de embarazo. Durante el 2005 atendimos en prevención a un total de 1367 adolescentes mediante pláticas en escuelas secundarias y preparatorias sobre sexualidad y paternidad responsable. Hemos entregado 200 despensas alimenticias especiales para garantizar la nutrición adecuada durante el embarazo, también se ha apoyado con servicios médicos y hospital a todas esas adolescentes. A la fecha estamos atendiendo a 57 madres adolescentes en asesoría psicológica, médica y jurídica. En este programa, durante los dos primeros meses del año atendimos un total de 1,230 adolescentes de los 7,400 programados mediante el innovador programa "Papás

virtuales", promoviendo así la prevención del embarazo adolescente, estamos ahorita en la secundaria Antonio Nakayama, donde hemos entregado los primeros bebés virtuales a los adolescentes de esta secundaria. Asimismo, de manera integral atendemos a 300 adolescentes que ya son madres, este programa fue gracias al apoyo del programa Hábitat, que es un programa estatal, federal y municipal.

Otro de los programas que orgullosamente trabajamos en coordinación con DIF Estatal es Red Móvil. Con este programa llegamos a las comunidades más alejadas y estamos instaurando lo que es el programa "Comunidad diferente", atendemos 14 localidades en cinco sindicaturas, que son Jesús María, Tepuche, Las Tapias, Emiliano Zapata y Baila. Beneficiamos así a 994 familias y 4,267 habitantes, en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo se otorgaron 112,591 raciones alimenticias que son elaboradas por las mismas personas que radican ahí en la comunidad. Cabe mencionar que aquí las orientadoras son trabajadoras sociales que viven por seis meses en la comunidad y realizan y apoyan a las personas para que tengan un autodesarrollo, que sean gestoras de su comunidad en saneamiento, la orientación nutricional y de desarrollo social también social es prioritario en este programa. Sinaloa, el modelo que estamos realizando aquí, ha sido considerado como un modelo de desarrollo comunitario del país, estamos muy orgullosos de esto.



Otro de nuestros programas son los CAIC o Centros de Atención Infantil Comunitaria, las guarderías que DIF tiene para las madres trabajadoras y en los lugares de sus colonias. Se cuenta actualmente con tres estancias infantiles y que dan cuidados a 480 menores cada mes y atendemos las vertientes de salud, alimentación, educación inicial, convivencia y recreación. En estos programas estamos ahorita por inaugurar dos más gracias al programa Hábitat en la colonia Felipe Ángeles y Esthela Ortiz, en el mes de marzo daremos inicio con esos dos nuevos programas. Orgullosamente también decimos que somos el municipio que tiene más madres orientadoras ya certificadas dentro de este programa, así como tenemos dos de nuestras coordinadoras que son evaluadores de estos programas a nivel nacional, esto es de mucha estima.

Tenemos también la Guardería Participativa DIF-Instituto Mexicano del Seguro Social, creada para el apoyo de las madres trabajadoras, atendimos durante el año a 1,572 niños de la edad de 47 días de nacido hasta cuatro años de edad. En el anterior programa atendemos a los niños de dos años hasta los cinco años y medio.

Otro de los programas que nos apoya muchísimo es el Voluntariado. Hemos realizado diversas actividades con el apoyo de las damas voluntarias y esposas de servidores públicos de aquí



del Ayuntamiento. Realizamos durante el 2005 el traslado de 22,368 niños al Papalote Móvil en coordinación con DIF Estatal y brindamos el servicio de transporte atendiendo a 103 escuelas, a 1,164 maestros de Culiacán y a cinco sindicaturas del municipio, además de otras actividades que tenemos durante el año.

En el desarrollo institucional, que es algo para nosotros muy importante ya que vimos que una de las vertientes es la profesionalización como parte de este proceso, se ha implementado el programa de operación estratégica con más de 60 proyectos departamentales, se han equipado áreas de cómputo y dotado de herramientas y cursos de capacitación para actualizar los conocimientos en informática del personal.

Tenemos dentro de los programas prioritarios para el 2006 que estamos ahorita llevando a cabo, los voy a enumerar enseguida, y se ha apoyado también al personal de diversas áreas para que participen en cursos de capacitación, foros, congresos y talleres.

Para impulsar la profesionalización de la asistencia social asistí y participé en la elaboración de la norma institucional de desempeño de los directores de los DIF Municipales, siendo ésta ya aprobada en el mes de febrero. Se elaboraron ya los manuales de organización de la institución y en apoyo a sindicaturas trabajamos de manera coordinada en cada una de estas 17 sindicaturas con diversos programas, como es EIASA, desayunos escolares, INAPAM, cursos y talleres, Red Móvil y brigadas multidisciplinarias. Nuestro personal apoyó con consultas médicas, odontológicas, medicamento gratuito, asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social y apoyos diversos dentro de las brigadas que se llevaron a cabo en Gobierno en tu Comunidad, atendiendo a 3,680 personas, brindando además diversos apoyos a esas sindicaturas.

Considerando los programas y apoyos que brinda DIF Culiacán, han sido beneficiadas 30,640 personas en las 17 sindicaturas; para mitigar los efectos del frente frío en cinco sindicaturas se otorgaron 1,122 colchonetas, 1,122 cobijas y 287 dispensas en las sindicaturas de Jesús María, Tepuche, Imala, Sanalona y Las Tapias, esto fue en coordinación con Protección Civil, Estatal con Nacional.

Estos son los programas institucionales que nosotros tenemos con seguimiento de DIF Nacional y de DIF Estatal.

Otro de los eventos que nosotros hacemos y que es de gran apoyo para nosotros para nuestro impulso y es lo que nos hace que sobrevivamos, es la Verbena que se realiza año con año. Este año se superaron las expectativas y del 9 de diciembre al 8 de enero, con el apoyo del Honorable Ayuntamiento, de todas las áreas, llevamos a cabo esta enorme Verbena, con instituciones como Casa Ley,

Canacintra, CMIC, Pepsi Cola, Telmex, Comisión Federal, Canal 3 y Radiorama, contamos con la asistencia de 203,134 personas, rompiendo el récord que se había ya establecido.

Este es uno de los proyectos que tenemos dentro de los programas de PAMAR, hubo un proyecto productivo que tuvimos en acuerdo con lo que es el Servicio Estatal del Empleo, llevamos a cabo para que las madres que vendían nopales y se hacían acompañar de sus hijos anteriormente, hoy elaboran ellas ya y estamos ahorita en proceso con Desarrollo Regional para que comercialicen adecuadamente esta producción.

Tenemos otro de los programas que llevamos a cabo durante el 2005, por primera vez DIF llevó a cabo los programas de Hábitat en lo que fue el área de desarrollo social, con acuerdo del Honorable Ayuntamiento y el gobierno federal y el estado,

atendimos cinco polígonos que comprenden 33 colonias y con estos programas atendimos lo que fue prevención de adicciones, atendimos a 900 jóvenes superando la meta con 240, ya que iban a ser 660 los jóvenes que se iban a ver favorecidos.

En la prevención de la violencia intrafamiliar también atendimos a 660 mujeres y con capacidad para el autoempleo a un total de 660 personas, donde se les brindó a más de la capacitación su equipamiento para que puedan ellas desarrollar un pequeño proyecto productivo.

En salud comunitaria, mediante estudios de gabinete y consultas beneficiamos a más de 15,818 personas, superamos con esto las metas que nos habíamos propuesto con este programa y que de este mismo programa acabamos de inaugurar tres Centros de Desarrollo Comunitario en las colonias 5 de Febrero, 22 de Diciembre y Solidaridad, con lo que beneficiaremos a 56,756 personas en 11,823 familias.

Otro de los programas que operamos en DIF Culiacán, que es prioritario para nuestro presidente municipal, es el programa de Valores Éticos. El programa de Valores Éticos está siendo llevado ya a las comunidades, iniciamos con lo que fue el mes de marzo con la capacitación del personal del Ayuntamiento, luego nos fuimos con medios de comunicación para pasar posteriormente a las comunidades y a las colonias vecinales. Actualmente hemos capacitado ya a 9 mil 626 personas que están ahorita viviendo el programa de valores y están trabajando 299 grupos; tenemos también ahorita ya una larga lista de espera donde estamos trabajando con todas estas personas que nos están pidiendo ya el programa de valores.

En festividades masivas y apoyo social realizamos durante el año los Juegos Municipales de INAPAM, tuvimos la asistencia de más de 1,500 personas de la edad adulta, una kermés de la bandera nacional que realizamos año con año, la clausura de cursos y talleres, el festejo del Día del Niño y Día de las Madres, el festejo de Día de Reyes, el evento navideño de todas las guarderías de CAIC, donde asistieron aproximadamente 15 mil personas en todos estos eventos.



*“Deseamos ser la
institución de mayor
cobertura de
efectividad y
asistencia social y la
promoción del
desarrollo humano y
comunitario”:
Guadalupe Aguilar*

Nuestros proyectos para el 2006 que mencioné ahorita, dentro de los proyectos que estamos gestionando ante el programa Hábitat, sería un Centro de Desarrollo Comunitario en las colonias que ya mencioné ahorita, pero es ampliar en la colonia CNOP, en la colonia 5 de Febrero, en la 22 de Diciembre y Solidaridad, ampliar para proyectos productivos.

El programa que estamos también trabajando y esperamos llevarlo a más, ampliarlo a más colonias aparte de los polígonos, es el de "Papás virtuales" para la prevención del embarazo de adolescentes.

Estos programas son prioritarios para nosotros dentro de nuestra programación de 2006.

El seguimiento del programa de Valores Éticos del municipio de Culiacán, el acondicionamiento de más centros de atención infantil y la gestión de los recursos para la operación de los programas de prevención de adicciones y violencia intrafamiliar que ya iniciamos en el 2005 y estamos proponiendo seguir ahorita en el 2006.

Estos son parte de nuestros proyectos para este 2006.

Dentro de las campañas para sensibilizar también a las personas de la violencia intrafamiliar y adicciones y favorecer con esto la denuncia y la canalización adecuada, implementar unidades básicas de rehabilitación en las sindicaturas, estamos gestionando actualmente en Pueblos Unidos, Aguaruto e Higueras de Abuya, con apoyo de DIF Estatal y DIF Nacional, ampliar la cobertura de becas especiales a los niños de las sindicaturas para continuar su tratamiento. Estamos ahorita en convenios con otras instituciones educativas para que podamos ampliar y brindar a estos niños de las comunidades 300 pesos mensuales que les sirven para que sigan recibiendo la atención apropiada para su problemática.

Deseamos impartir cursos de carpintería, corte y confección, electricidad y plomería básica y proporcionar a cada participante un equipo básico con el cual ellos puedan realizar diversas actividades productivas de autoempleo, mejorar su calidad de vida y mejorar la comunidad.

Estamos ahorita capacitando a personas de todas las sindicaturas, están capacitándose ahorita en programas de bisutería, manualidades y ya estamos abarcando el total de las sindicaturas. Esto ha sido un gran paso debido al gran apoyo que hemos tenido también de los síndicos y de las esposas de los síndicos, las presidentas de los subcomités municipales; esto es en gran medida lo que hemos realizado en este año 2006. ☺

Reforman decreto 171 de la Ley de Ingresos del municipio de Culiacán

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en sesión ordinaria celebrada el 14 de julio del 2005 el H. Ayuntamiento de Culiacán aprobó por mayoría de votos, dictamen de la Comisión de Hacienda para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$23'500,000.00 para la compra de maquinaria que consiste en veinte camiones recolectores-compactadores para basura; cinco camiones tanque tipo pipa para transporte y distribución de agua; y tres camiones grúa de canastilla hidrolevantada.

SEGUNDO.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 84 de la Constitución Política Local, el dictamen de referencia fue remitido al H. Congreso del Estado para su aprobación definitiva.

TERCERO.- Que en ese orden de ideas el H. Congreso del Estado, a través de su Quincuagésima Octava Legislatura, expidió el Decreto número 171 de fecha 15 de diciembre de 2005, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 153, del viernes 23 de diciembre de 2005.

CUARTO.- Que el decreto señalado en el punto tercero anterior contempla una adición al artículo 1º en su título octavo, sección ingresos extraordinarios, identificado como empréstitos en su capítulo único de la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán para el ejercicio fiscal del año 2005 publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 27 de septiembre de 2005.

QUINTO.- Que en virtud de las limitantes de tiempo, el crédito mencionado no se ejerció en el ejercicio fiscal del año 2005, por lo que se hace necesaria una reforma al decreto número 171, en el sentido de que se incluya en la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán, para el ejercicio fiscal del año 2006.

SEXTO.- Que para hacer precisiones de carácter técnico contable, se requirió también la reforma del artículo 1, Título Quinto en el apartado de otros aprovechamientos.

Que después de analizar y discutir el expediente antes mencionado, esta Comisión se encuentra en posibilidad de proponer ante el Pleno de este Honorable Cabildo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO NÚMERO—

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Artículo Primero del Decreto Número 171 de fecha 15 de diciembre de 2005, publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa", número 153 de fecha 23 de diciembre de 2005, para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se reforma el Artículo 1, en su Título Quinto, capítulo VI, otros aprovechamientos y se adiciona al citado artículo 1 en su Título Octavo Sección Ingresos Extraordinarios, el Punto



Empréstitos, en su Capítulo Único, de la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán para el Ejercicio Fiscal del año 2006, publicada en el periódico oficial número 155, de fecha 28 de diciembre de 2005.

Artículo 1.-

TÍTULO SEGUNDO A TÍTULO CUARTO...

TÍTULO QUINTO

Capítulos:

Del I al V...

VI.- Otros aprovechamientos

76'272,000.00

TÍTULO SEXTO A TÍTULO SÉPTIMO...

TÍTULO OCTAVO

Ingresos extraordinarios: \$31'220,000.00

CAPÍTULO ÚNICO:

I. Ingresos por financiamiento:
\$23'500,000.00

1. Empréstito para la compra de maquinaria consistente en veinte camiones recolectores-compactadores para basura; cinco camiones tanque tipo pipa para transporte y distribución de agua; y tres camiones grúa de canastilla hidrolevantada: \$23'500,000.00

II.-

T O T A L I N G R E S O S MUNICIPALES ...

I a XIII.-

TOTAL DE INGRESOS DEL MUNICIPIO...

MÁS LAS PARAMUNICIPALES...

Artículo Segundo a Artículo Décimo.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa". ☺

Reforman decreto 172 de la Ley de Ingresos del municipio de Culiacán

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en sesión ordinaria celebrada el 16 de junio del 2005 el H. Ayuntamiento de Culiacán aprobó por mayoría de votos, dictamen de la Comisión de Hacienda para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 para que la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán lleve a cabo la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Culiacán.

SEGUNDO.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 84 de la Constitución Política Local, el dictamen de referencia fue remitido al H. Congreso del Estado para su aprobación definitiva.

TERCERO.- Que en ese orden de ideas el H. Congreso del Estado, a través de su Quincuagésima Octava Legislatura, expidió el Decreto número 172 de fecha 15 de diciembre de 2005, mismo que fue publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" número 154, del lunes 26 de diciembre de 2005.

CUARTO.- Que el decreto señalado en el punto tercero anterior contempla una adición al artículo 1º en su título octavo, sección ingresos extraordinarios, identificado como empréstitos en su capítulo único de la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán para el ejercicio fiscal del año 2005, publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 27 de septiembre de 2005.

QUINTO.- Que en virtud de las limitantes de tiempo, el crédito mencionado no se ejerció en el ejercicio fiscal del año 2005, por lo que se hace necesaria una reforma al decreto número 172, en el sentido de que se incluya en la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán, para el ejercicio fiscal del año 2006.

Que después de analizar y discutir el expediente antes mencionado, esta Comisión se encuentra en posibilidad de proponer ante el Pleno de este Honorable Cabildo el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO NÚMERO __

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Artículo Primero del Decreto Número 172 de fecha 15 de diciembre de 2005, publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa", número 154 de fecha 26 de diciembre de 2005, para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se adiciona al Artículo 1, en su Título Octavo Sección Ingresos Extraordinarios, el Punto Empréstitos, en su Capítulo Único, de la Ley de Ingresos del Municipio de Culiacán para el Ejercicio Fiscal del año 2006, publicada en el periódico oficial número 155, de fecha 28 de diciembre de 2005. y ➔

se modifica en su Título Quinto, capítulo VI, otros aprovechamientos, de la misma ley referida.

Artículo 1.-

TÍTULO SEGUNDO A TÍTULO CUARTO.....

...

TÍTULO QUINTO

Capítulos:

Del I al V...

VI.- Otros aprovechamientos: 26'272,000.00

TÍTULO SEXTO A TÍTULO SÉPTIMO...

TÍTULO OCTAVO

INGRESOS EXTRAORDINARIO:
\$81'122,000.00

CAPÍTULO ÚNICO:

I. Ingresos por Financiamiento

\$50'000,000.00

1.- ...

2. Empréstito para la construcción de dos plantas tratadoras de aguas residuales, una en la zona sur de la ciudad de Culiacán y la otra en la Sindicatura de Costa Rica:
\$50'000,000.00

II.-

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES:
\$1209'000,000.00

I a XIII.-

TOTAL DE INGRESOS DEL MUNICIPIO
MÁS LAS PARAMUNICIPALES:
\$1'763,444.000.00

Artículo Segundo a Artículo Décimo.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa". ☺

Solicita tesorero aprobación para reestructurar 5 créditos

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que mediante oficio 296/06 de fecha 03 de marzo del año en curso, esa Secretaría a su digno cargo remitió para análisis y dictamen de esta Comisión que actúa, expediente administrativo que contiene entre otros documentos, solicitud que realiza el C. Ingeniero Benjamín Sepúlveda Lugo, Tesorero Municipal, en la que requiere la aprobación del Honorable Pleno Municipal, para contratar la reestructuración de 5 créditos vigentes a cargo del municipio.

SEGUNDO.- Que actualmente la Tesorería Municipal enfrenta una pesada carga financiera por el puntual cumplimiento de estos compromisos, lo que redundará en una escasez de recursos económicos para inversión en obras públicas de beneficio colectivo y en el mejoramiento de los servicios públicos.

TERCERO.- Que la mayor parte de estos empréstitos están contratados en UDIS, y dadas las actuales circunstancias, donde la estabilidad macroeconómica del país ha propiciado la disminución de los costos y riesgos en los mercados financieros manifestándose en la sustancial reducción de las tasas de interés, por lo que nos resulta innecesario y hasta oneroso tener contratos en este instrumento bursátil.

CUARTO.- Que existe una diversidad de ofertas en el mercado de dinero, que permitirían al Municipio de Culiacán, reestructurar sus adeudos por empréstitos con mejores tasas de interés, hacer la conversión de UDIS a pesos, ampliar los plazos para hacer más manejables las finanzas del Municipio, así como obtener la mayores ventajas en cuanto a condiciones y costos del servicio de la deuda y de amortizaciones.

QUINTO.- Que los beneficios que obtendrían los municipios así como sus organismos operadores de agua con una nueva reestructuración o sustitución de acreedor, serían entre otros, ampliar el paso incluyendo en este, periodo de gracia para pago de capital, logrando con esto la liberación de flujos y la correspondiente reducción tanto en las anualidades en el pago de capital así como en las tasas de interés según las condiciones del mercado.

SEXTO.- Que los recursos liberados con esta nueva operación se orientarán exclusivamente a la realización de obras públicas productivas, bajo un criterio de eficiencia y transparencia, en donde se cuidará que el impacto productivo y el beneficio social sean de la mayor dimensión posible.

SÉPTIMO.- Que el Gobierno del Estado de Sinaloa, no tiene inconveniente alguno, en continuar siendo deudor solidario por los empréstitos que al amparo de esta autorización se reestructuren.

Que después de analizar y discutir el expediente antes mencionado, esta Comisión se encuentra en posibilidad de proponer ante el Pleno de este Honorable Cabildo, el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que gestione y contrate con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado un empréstito para reestructurar los adeudos bancarios vigentes hasta por un monto de \$256'400,000.00 (Doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.), préstamo que incluye IVA,



más accesorios financieros de inicio y los cargos financieros que se generen por este crédito.

SEGUNDO.- Que con lo anterior y dado el ahorro que se obtenga con motivo de la reestructuración se destinará exclusivamente a la realización de obras públicas productivas

bajo un criterio de eficiencia y transparencia en donde se cuidará que el impacto productivo y el beneficio social sean de la mayor dimensión posible.

Por lo anterior le solicito someta a consideración del H. Pleno Municipal el presente dictamen. ☞

Autorizan en comodato un espacio en el Parque Municipal

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza que el bien inmueble propiedad municipal localizado al interior del Parque Municipal “Ernesto Millán Escalante”, de esta ciudad, con superficie de 600 metros cuadrados y cuadro de construcción descrito en el plano elaborado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología identificado como anexo “A”, se otorgue bajo la figura de comodato por el término de diez años a favor de “Institución Promotora de la Infancia y la Juventud, Institución de Asistencia Privada”, debiendo destinarse para la instalación del Museo de Fútbol, que servirá para la recreación de la sociedad en general.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice el contrato de comodato correspondiente, a través del que se formalizarán los derechos y obligaciones de ambas partes, de conformidad a los ordenamientos jurídicos vigentes aplicables a esta materia.

TERCERO.- En el supuesto de que el inmueble descrito en el presente dictamen no sea destinado para los fines para el cual fue solicitado y entregado en comodato, el Ayuntamiento de Culiacán podrá rescindir en cualquier momento el contrato respectivo, sin necesidad de autorización judicial. ☞

Aprueban donación de dos inmuebles a la Secretaría de Salud

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la donación a favor del organismo, público descentralizado de la administración estatal denominado Servicios de Salud de Sinaloa, respecto de dos bienes inmuebles propiedad municipal, el primero de ellos ubicado en avenida Abedul entre las calles Pino y Roble de la colonia Rafael Buelna, y el segundo se localiza en avenida Manuel Avila Camacho, esquina con calle Presidente Roque González Garza, de la Colonia Lázaro Cárdenas, ambos domicilios en esta ciudad, los cuales cuentan con una superficie de 364.39 y 373.27 M², respectivamente, así como con las medidas que se describen en los planos que como anexos “A” y “B” se adjuntan al

presente dictamen para formar parte integrante del mismo.

SEGUNDO.- Los terrenos objeto de donación podrán revertirse a favor del municipio de Culiacán en caso de que si en el plazo de 5 (cinco) años contados a partir de la expedición de la certificación del acuerdo de Cabildo, sean utilizados para fines distintos al objeto de la presente donación que es la prestación de servicios públicos en beneficio de la población culiacanense.

TERCERO.- Se autoriza al C. Presidente Municipal para que lleve a cabo los trámites y movimientos registrales correspondientes que se deriven de la aprobación del presente acto jurídico. ☞

Amplían plazo en pago de revalidación de licencias

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Culiacán autoriza la Ampliación del Plazo para el trámite de Revalidación de las Licencias de los establecimientos destinados a la Producción, distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; dicha ampliación es por 60 días, a partir del 01 de abril del presente año.

SEGUNDO.- Se instruye a la Oficialía Mayor, para que haga del conocimiento de las autoridades estatales correspondientes, de los alcances de este acuerdo. ☞

Autorizan cesión de derechos a favor de Uvaldina González Rangel

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la cesión de derechos de la concesión para ejercer el servicio público de mercados en el local comercial número 01, del mercado público municipal denominado “Plaza Comercial Galeana”, ubicado frente al mercado Rafael Buelna, de esta ciudad, realizada por el C. Mauricio Delgado Rodríguez a favor de la C. Uvaldina González Rangel, debiendo expedirsele a la concesionaria un nuevo contrato de concesión, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2007.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice el contrato concesión referido en el punto inmediato anterior, en el entendido de que la concesión otorgada se sujetará a las bases y cláusulas contenidas en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en su artículo 28, fracción IX, incisos a) y b) con sus correspondientes numerales, así como a lo dispuesto por los reglamentos de la materia. ☞

La comuna ante los medios

Los medios ante la comuna

Labor de selección informativa de los medios de comunicación impresos que elabora la Dirección de Comunicación Social a cargo de la Lic. Laura González Bon.

- El Debate**
(01/03/2006) *Luz verde a caso Altya*
Diputados dieron luz verde a los trabajos de construcción del relleno sanitario al sur de la ciudad, ya que Altya demostró que cuenta con los estudios de impacto ambiental y cumple con la normatividad.
- 'Noroeste**
(01/03/2006) *Tratarán aguas en Costa Rica*
Costa Rica.- Con una inversión de 75.8 millones de pesos, el gobernador Jesús Aguilar Padilla y el alcalde Aarón Irizar López dieron el banderazo de inicio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de esta sindicatura, obra que beneficiará a 25 mil habitantes.
- El Debate**
(01/03/06) *Inician obras de vialidad y saneamiento para CR*
Con una inversión aproximada a los 170 millones de pesos, el gobernador del estado y el alcalde municipal pusieron en marcha la planta tratadora de aguas residuales y el circuito vial interior en las sindicaturas de Costa Rica.
- El Sol de Sinaloa**
(02/03/06) *La cultura en marzo del 2006*
El VI Festival Internacional de la Guitarra Culiacán, las Jornadas Artísticas de la Costa 2006, la Celebración del Día Internacional de la Mujer y el estreno del cortometraje "La Mancha", son algunas de las actividades sobresalientes de la agenda cultural del Ayuntamiento de Culiacán.
- El Debate**
(03/03/06) *Anuncian actividades para festejar el Día de la Mujer*
El Ismujer municipal, en coordinación con el Ayuntamiento y el DIF municipal, realizarán del 7 al 31 de marzo actividades para festejar el Día Internacional de la Mujer. Mar y Sol Picos, coordinadora del Ismujer municipal, dio a conocer el programa de actividades, entre las que destacan la exposición de dibujos elaborados por niños, conferencias y exposiciones.
- El Debate**
(03/03/06) *Asume José Félix Cortés secretaria de Comsegu*
Al asumir el cargo como nuevo secretario ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, José Luis Félix Cortés se comprometió a la búsqueda de mecanismos que permitan reducir al máximo los índices de inseguridad en el municipio de Culiacán.
- Noroeste**
(04/03/06) *Anuncian los festejos por el Día Internacional de la Mujer*
Dentro de los festejos del Día Internacional de la Mujer, el DIF Municipal y la Coordinación de la Mujer buscarán orientar a las familias para que no sean objeto de maltrato físico o psicológico, aprenda a vivir en armonía, dijo Blanca Varela de Irizar.
- El Debate**
(04/03/06) *Profeco vigilará cumplimiento Fijan precio del pescado*
El Ayuntamiento de Culiacán, la Profeco y la Secretaría de Economía establecieron los precios máximos para la venta al público del pescado y productos del mar para esta temporada de Cuaresma en los mercados municipales de Culiacán.
- El Debate**
(07/03/06) *Primer Certamen de Investigación Municipal del Deporte Se cierra registro de trabajos*
Este miércoles en punto de las 15:00 horas vence el plazo para registrar trabajos en el primer Certamen de Investigación Municipal del Deporte 2006.



- Noroeste**
(07/03/06) *Comparece presidenta del DIF ante Cabildo*
El sistema DIF estatal en conjunto con el municipal atendieron alrededor de 30 mil 650 personas que se beneficiaron con los diferentes programas y becas que se otorgan en las 17 sindicaturas del estado.
- El Sol de Sinaloa**
(07/03/06) *Puso en marcha el Ayuntamiento limpieza de centros recreativos*
En la víspera de la Semana Santa, el Ayuntamiento puso en marcha un operativo de limpieza en los 27 Centros recreativos de Culiacán.
- Noroeste**
(08/03/06) *Aprueban modificar decreto para préstamo*
Para fines contables, el Cabildo de Culiacán aprobó ayer que se modifiquen los decretos aprobados por el Congreso para que se contemple el préstamo de 75 millones de pesos que se le autorizó al Ayuntamiento en 2005 en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2006.
- El Debate**
(09/03/06) *Invierte municipio 33 mdp en pavimentación*
El Ayuntamiento lleva invertido del año pasado a la fecha, más de 33 millones de pesos para pavimentar 24 vialidades en 13 colonias y tres sindicaturas.
- El Debate**
(10/03/06) *Rehabilitan Imala y Sanalona*
Para antes de Semana Santa quedarán concluidas las obras de remodelación en los balnearios de Imala y Sanalona, aseguró el director de Obras Públicas del Ayuntamiento, Alfredo Inzunza Valenzuela.
- El Debate**
(11/03/06) *ANIVERSARIO. Inician hoy festejos en Eldorado*
La sindicatura de Eldorado con apoyo de la VII Red Cultural de Difocur iniciará hoy los festejos del 106 aniversario de la industria azucarera.
- El Debate**
(11/03/06) *Invierten 3.4 millones de pesos en más obras Inician remodelación de plazuela*
Costa Rica.- Con el programa Gobierno en tu Comunidad en la sindicatura de Costa Rica, el presidente municipal dio banderazo de inicio a distintas obras en la ciudad.
- El Sol de Sinaloa**
(11/03/06) *El STASAC tiene 100% cubierta la demanda de becas educativas*
Producto de la lucha en beneficio de sus agremiados, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán tiene el 100 por ciento cubierta la demanda de becas educativas a trabajadores e hijos de trabajadores.
- Noroeste**
(13/03/06) *Apoya con despensas a Cáritas*
Con el espíritu de servir y la labor de velar por quienes más lo necesitan, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Culiacán, que preside Blanca Varela de Irizar, donó 50 despensas a Cáritas.
- El Sol de Sinaloa**
(14/03/06) *Relanzó el Ayuntamiento el programa de becas culturales de la UNESCO*
Considerado como una forma original, única, divertida y barata para conocer el mundo, un programa de becas culturales internacionales de la UNESCO, "Pasaporte sin Frontera", fue relanzado por el gobierno municipal a través de la comisión de la Juventud y el Deporte.
- El Sol de Sinaloa**
(14/03/06) *Crecimiento vehicular en Culiacán es superior a la media nacional: IMPLAN*
Culiacán, la capital sinaloense, se ubica como un caso extraordinario en la República Mexicana porque el índice del crecimiento del parque vehicular en comparación con el número de habitantes es superior a la media nacional, pero además porque sólo el 38% de su población utiliza el transporte urbano, lo cual representa 22 puntos porcentuales menos del promedio en el país.
- Noroeste**
(15/03/06) *Alista Aseo y Limpia operativo de limpieza de Semana Santa*
El Ayuntamiento se declaró listo para el operativo de limpieza pro y post Semana Santa en el



que se contará con 120 personas para la recolección de desperdicios y poco más de 100 letrinas ecológicas que se ubicarán en los puntos turísticos del municipio.

El Sol de Sinaloa
(15/03/06)

Inauguró Aarón Irizar la pavimentación de calles Géminis y Mar Báltico

Con el compromiso de destinar más de 25 millones de pesos que recibirá nuestro municipio a través del programa Habitat, en obras de alto sentido social, el presidente municipal de Culiacán, Aarón Irizar López, inauguró la pavimentación de las calles Géminis y Mar Báltico en la colonia el Mirador, con una mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno, que asciende de tres millones 870 mil pesos.

La I
(15/03/06)

Mandatario por un día

El Ayuntamiento a través de la Sepyc convoca a todas las escuelas de Culiacán y sus alrededores al concurso Presidente, Secretario, Regidor y Síndico Procurador por un Día.

Noroeste
(17/03/06)

Invertirán 202 mdp para obra pública

Este año el Ayuntamiento de Culiacán invertirá 202 millones de pesos de manera directa en obra pública, pero espera que con la sumatoria de los gobiernos estatal y federal esta cantidad ascienda a los 300 millones de pesos, dijo el secretario de Desarrollo Social.

El Debate
(18/03/06)

Estarán listos los centros recreativos

El Ayuntamiento de Culiacán gasta 9 millones de pesos para rehabilitar los centros recreativos de las sindicaturas de Imala y Sanalona, a fin de que estén concluidos antes que empiece el periodo vacacional de Semana Santa, informó el secretario de Desarrollo Económico municipal.

El Debate
(18/03/06)

*Eldorado. Invertiría \$900 mil en obra
Proyectan centro de barrio*

Debido a la demanda de un espacio recreativo para los jóvenes de la sindicatura de Eldorado, el Ayuntamiento tiene contemplado construir un centro de barrio en la ciudad.

El Sol de Sinaloa
(18/03/06)

El Ayuntamiento organiza una carrera pedestre

El H. Ayuntamiento de Culiacán, a través de la Delegación Municipal Sur, realizó con gran Éxito una carrera pedestre, con motivo del XXIX aniversario de la colonia El Vallado.

El Sol de Sinaloa
(18/03/06)

Puso en marcha el Ayuntamiento el curso-taller "Educar para la vida"

El Ayuntamiento de Culiacán, a través de la dirección de Educación, inauguró en la comunidad de Agua Caliente de los Monzón de la sindicatura de Tepuche el curso taller "Educar para la vida", con el propósito de prevenir las adicciones y la violencia intrafamiliar.

El Debate
(20/03/06)

Semana Santa. Participarán policías y más de 100 voluntarios. Refuerzan operativo vacacional

Toda la fuerza de seguridad será implementada en el operativo de Semana Santa en los 15 balnearios y centros recreativos del municipio, anunció Francisco Javier Martínez Ramírez.

El Sol de Sinaloa
(20/03/06)

En 60 días operarán las cinco rutas piloto del transporte urbano: FGF

El director de Vialidad y Transportes, Fernando García Félix, afirmó que ya hay notables avances en la definición de paradas y de equipamiento de las cinco rutas piloto en las que se está trabajando para transformar el sistema de transporte en Culiacán, y estimó que en 60 días éstas ya estarán operando en el oriente de la ciudad.

La I
(20/03/06)

Escuela Segura sigue dando resultados a la sociedad

Las autoridades municipales, con mucha satisfacción, explicaron que el operativo Escuela Segura sigue dando buenos frutos porque en los que va del año se han detenido 14 personas cerca de las escuelas intentando distribuir algunas drogas. Aarón Irizar López, presidente municipal de Culiacán, exhortó a la ciudadanía que vive cerca de una primaria o secundaria para que denuncien al sistema de emergencias 066 cualquier tipo de acto de vandalismo.



- El Debate**
(22/03/06) *Semana Santa. Participarán más de 2 mil elementos*
Brindarán seguridad en playas
Todo el personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2 mil 040 elementos, participarán en la seguridad de los vacacionistas que asistan a las playas del municipio, dijo el secretario de esta corporación, Francisco Javier Martínez.
- El Debate**
(24/03/06) *Inicia programa “Juega limpio por Culiacán”*
Nueva imagen a la ciudad
Con el propósito de dar otra imagen a la ciudad mediante la solución de los problemas de contaminación y servicios públicos, el alcalde Aarón Irizar López anunció ayer el programa ambientalista Juega Limpio por Culiacán.
- Noroeste**
(24/03/06) *Invitan a redescubrir los orígenes*
Para que los jóvenes sinaloense reconozcan quiénes son y de dónde vienen, Culiacán Joven Río Editores convoca al primer concurso de Ensayo Redescubriendo Nuestros Orígenes para Comprender Nuestro Presente.
- El Sol de Sinaloa**
(25/03/06) *Aprueban construcción de museo de futbol*
El Cuerpo de Regidores del Ayuntamiento de Culiacán aprobó por unanimidad la construcción de un Museo de Futbol, que será abierto al público en general dentro de las instalaciones que ocupa el parque Ernesto Millán Escalante, con la finalidad de promover los valores, el desarrollo humano y las actividades físicas.
- Noroeste**
(27/03/06) *Terminan festejos por el Aniversario*
103 de Eldorado
Eldorado.- Concluyeron los festejos del 106 aniversario de la industria Azucarera y el 103 aniversario de la fundación de este pueblo cañero.
- El Sol de Sinaloa**
(27/03/06) *Anuncia el alcalde Aarón Irizar*
megaoperativo de lucha contra el dengue
El alcalde Aarón Irizar anunció un megaoperativo de lucha contra el dengue, para el que no habrá un tope financiero y se llegará a todas las viviendas del municipio para evitar brotes de esta enfermedad.
- El Sol de Sinaloa**
(29/03/06) *Aarón Irizar se pronunció por impulsar el proyecto*
de modernización del transporte urbano
Al considerar como uno de los retos más sensibles para Culiacán, el mejorar el servicio de transporte público, el presidente municipal de Culiacán, Aarón Irizar López, se pronunció por impulsar el proyecto de Modernización del Transporte Urbano de Culiacán.
- El Sol de Sinaloa**
(29/03/06) *Invierte el Ayuntamiento más de 6 mdp*
en reacondicionamiento de balnearios
Más de seis millones de pesos está invirtiendo el Ayuntamiento en el mejoramiento de los balnearios de Imala y Sanalona, más una inversión adicional en el resto de los balnearios del municipio, cuyos trabajos estarán concluidos a más tardar el sábado de la próxima semana.
- El Sol de Sinaloa**
(29/03/06) *Justifica alcalde calificación ciudadana*
Una calificación de 6.4 es porque los problemas de Culiacán no son los mismos que otros municipios que tienen una dinámica diferente a la de la capital, justificó el alcalde de Culiacán, Aarón Irizar, a la encuesta publicada por este medio, de la cual tuvo la calificación más baja de cinco alcaldes.
- El Sol de Sinaloa**
(30/03/06) *Inaugurada la pavimentación de la calle*
Justicia en la colonia Emiliano Zapata
Para dar cumplimiento al plan de pavimentación 2005-2007 y crear mejores condiciones urbanas para la sociedad culiacanense, el presidente de municipal de Culiacán, Aarón Irizar López, inauguró la pavimentación de la calle Justicia de la colonia Emiliano Zapata, con una inversión de un millón 691 mil Pesos. ☺

Efemérides

El municipio libre en sus primeros 90 años

Movimiento Revolucionario

1906, 1 de julio: El Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón postuló la supresión de los Jefes Políticos. Su programa exponía, además: Art. 46 Reorganización de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal. (MM, 116)

1911: Luis Cabrera escribió dos documentos donde expone una serie de conceptos en defensa del municipio y considera el absurdo del sufragio universal y directo para elegir Presidente de la República, Senadores, Gobernadores, Diputados Federales y locales, pero afirma que para elegir a las autoridades municipales es válido. (MM, 116)

1912, 2 de febrero: en el Plan de Santa Rosa los zapatistas aluden al proceso electoral en los municipios y piden penas para quienes burlen el voto.

1912, 25 de marzo: Pascual Orozco en Chihuahua, en el Pacto de la Empacadora, también se pronunció por suprimir a los Jefes Políticos, cuyas funciones serían desempeñadas por los presidentes municipales, y proclamó la independencia y la autonomía de los ayuntamientos para legislar sus arbitrios y fondos.

La proclama de Pascual Orozco del 25 de marzo, se manifestó por estos dos puntos concretos:

Art. 28. La Revolución hará efectiva la independencia y autonomía de los ayuntamientos para legislar sus arbitrios y fondos.

Art. 29. Se suprimirán en toda la República los cargos de Jefes Políticos, cuyas funciones serán desempeñadas por los presidentes municipales. (116)

1913, 26 de marzo: el Plan de Guadalupe, elaborado por Carranza y sus seguidores, se pronuncian contra Victoriano Huerta, quien días antes había ordenado el asesinato de Madero. Las adiciones decretadas el 12 de diciembre de 1914, incluyeron "*el establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional*"; y entre las 19 que se enumeraron, 5 correspondieron a cuestiones municipales, entre ellas "*la organización política del municipio libre, administrado por un ayuntamiento de elección popular directa, y sin que haya autoridades intermedias entre éstos y el gobierno del Estado*".

1914, 26 de diciembre: Carranza decretó en Veracruz la reforma del 109 de la Constitución de 1857, estableciendo la libertad municipal, antecedente del 115 Constitucional de 1917.

1914, 29 de diciembre: Eulalio Gutiérrez, presidente provisional de la Convención de Aguascalientes, expidió un decreto —publicado el 11 de enero de 1915— donde prescribe la libertad municipal como base de la democracia y uno de los ideales, quizás el primero, de la Revolución Triunfante, y deroga la ley de 1903.

1915, 11 de enero: en el Diario Oficial de la Federación que publicó el decreto de Eulalio Gutiérrez, suscribió: "*...la libertad municipal es la base de la democracia, y uno de los ideales, quizás el primero de la Revolución triunfante, ha sido la restitución de la libertad de los municipios y con ella de los bienes y rentas propios de las mismas corporaciones, por lo que se deroga la ley del 26 de marzo de 1903 y se restituyen a los ayuntamientos del Valle de México los bienes propios, impuestos y rentas de que disfrutaban antes de la vigencia de la Ley referida*". (MM, 118)

1917, 5 de febrero: el Constituyente estableció el 115, donde se expresa que "*los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se firmará de las contribuciones que señalen las legislaturas de los Estados y que, en todo caso, serán las suficientes para atender a sus necesidades*".

1915, 25 de marzo: Surte efecto el acuerdo del gobernador Ing. Manuel Rodríguez Gutiérrez, sobre la prohibición de las Prefecturas y la disposición de que los Presidentes Municipales asuman el mando político. Primer Presidente Municipal, con autonomía: Francisco Rodríguez, quien designó a Jesús I. Penne como inspector general de Policía.

1915, 8 de abril: Decreto 14, Artículo Único. Se reforma el Artículo 109 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1857: "*Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base para su división territorial y de su organización política, el Municipio Libre, administrado por las ayuntamientos de elección popular directa y sin que haya autoridad directa intermedia entre estas y el gobierno del Estado*". Decreto 15, "*Que habiéndose publicado por bando solemne la Suprema Resolución del primer Jefe de la Revolución y encargado del poder ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, el C. General Venustiano Carranza, de 31 de diciembre de 1914, este gobierno de mi cargo, para llevarla a debido efecto decreta:*

Primero: *De acuerdo con lo mandado por el C. Primer Jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo de la Nación Mexicana, desde hoy quedan suprimidos en todo el Estado las prefecturas de las Distrito.*

Segundo: *Los presidentes municipales de los Distritos asumirán el mando político, nombrando al efecto los empleados necesarios para el despacho de sus oficinas*". [...] ↩